

TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE OCTUBRE 2023 Y PRINCIPALES LOGROS DE OCTUBRE 2023
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Ingeniero Álvaro Leonel Díaz Velásquez	Presupuesto vigente 2023	Q69,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q46,372,168.03	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q56,291,976.00
Subsecretario de Coordinación Ejecutiva	Arquitecto Danilo José Soto Castañeda	Presupuesto ejecutado	Q56,586,258.64	Grupo (100) Servicios no Personales	Q3,641,048.35	Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q46,372,168.03
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Señor Víctor Hugo Paiz Gómez	Porcentaje de ejecución	82%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q1,555,410.66	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	82%
		<p>Presupuesto ejecutado Q56,586,258.64 Porcentaje de ejecución 82% Presupuesto vigente 2023 Q69,000,000.00</p>		EJECUCIÓN POR FINALIDADES			
				Grupo (300) Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q339,055.63	Personal permanente 011	121 personas
				Grupo (400) Transferencias Corrientes	Q612,363.85	Personal temporal 022	11 personas
				Grupo (900) Asignaciones Globales	Q4,066,212.12	Servicios técnicos o profesionales 029	394 personas
				Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q26,420,782.32	PRINCIPALES LOGROS DE OCTUBRE 2023	
				Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q1,262,419.36		
				Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q28,020,605.33		
				Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q882,451.63		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL). De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base a la información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cálculo por departamento de los recursos de inversión de FONPETROL y su traslado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo. A la fecha, se han realizado diez informes.	
		Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q69,000,000.00	Q56,586,258.64	82%	CAPACITACIONES ENERO A OCTUBRE 2023 • CAPACITACIÓN EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO Total 1,849 personas 941 Hombres (51%); 908 Mujeres (49%) • CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS Total 3,796 personas 1,920 Hombres (51%); 1,876 Mujeres (49%) • CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO En el año 2023, se han capacitado a 928 personas: 455 Hombres (49%); 473 mujeres (51%) de instituciones rectoras (Ministerios), Unidades Ejecutoras (Municipalidades), personal de apoyo a los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo y público en general.	
Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 54-2022, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.						MONITOREO FÍSICO DE PROYECTOS Y MONITOREO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - AGRIP- • Se realizaron 80 Visitas a proyectos de Infraestructura en los Consejos Departamentales de Desarrollo de Suchitepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Totonicapán y Zacapa. • La Coordinación de Gestión de Riesgo monitoreo 45 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública -AGRIP-, en el Consejo Regional de Desarrollo de Petén.	
GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL En cuanto al cumplimiento de compromisos y solicitudes, se ha alcanzado un avance global del 59% en proyectos y programas ejecutados y en ejecución; 32% en proyectos y programas pendientes de acción municipal, y 9% en proyectos y programas programados 2023.						JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS Se coordinó la realización de una Jornada Móvil de Servicios Integrados , en el municipio de Camotán del departamento de Chiquimula, beneficiando a 1,960 mujeres y 2,350 hombres para un total de 4,310 personas atendidas . La realización de las Jornadas Móviles de Servicios Integrados se coordinan junto a distintas instituciones del Organismo Ejecutivo y tienen como objetivo acercar de manera temporal los servicios públicos a la población que se encuentra en las regiones más alejadas del país.	